



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

Nº 887-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 3 de agosto de 2015.

Visto, el Informe Nº 1056-2015-OSG/MPP de fecha 23 de julio de 2015, de la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Piura;y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe Nº 349-2015-OSG-UA/MPP de fecha 21 de julio de 2015, la Lic.Adm. Isabel Yarlequé Prieto, Jefa de la Unidad de Archivo, señala que el día 24 de julio de 2015, se llevará a cabo la reunión de la Comisión Nacional de Archivos Municipales "CONAM" en el Local del Archivo General de la Nación Lima, por lo que solicita se le autorice su participación;

Que, la Jefa de la Oficina de Secretaría General, a través del Informe del Visto, solicita se le autorice a la Jefa de la Unidad de Archivo su participación, considerando que la citada servidora asumirá los gastos que demande su participación;

Que, la Gerencia Municipal a través del proveído de fecha 25 de julio de 2015, dispone la emisión de la Resolución de Alcaldía que autorice el viaje en comisión de servicios de la citada servidora, por un (1) día;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20º, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar Licencia por Comisión de Servicios, a la Lic.Adm. Isabel Yarlequé Prieto, Jefa de la Unidad de Archivo, para que asista a la reunión de la Comisión Nacional de Archivos Municipales "CONAM", realizado en la ciudad de Lima, el día 24 de julio de 2015, en mérito a los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, Oficina de Personal y a la interesada, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Marín
ALCALDE